

REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA

Reforma de la Ley Concursal a través
de la Ley 16/22 de 5 de septiembre

Juan Alvado Martín

Socio Moore Consultoría

TIPOS DE DEUDA

Pago sin problema.

Pago con dificultad.

No voy a poder pagar.



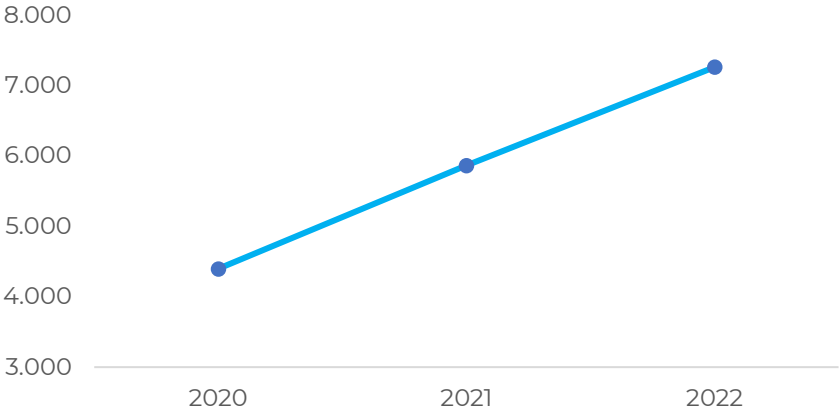
CONCURSO DE ACREEDORES



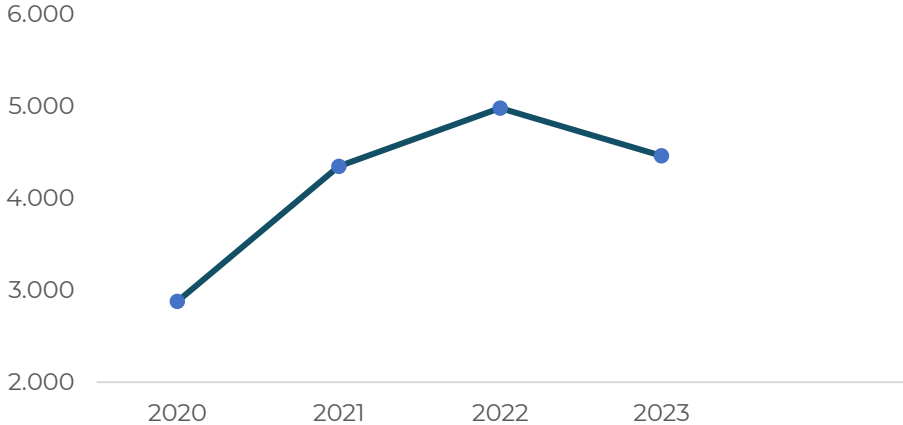
	2020	2021	2022
TOTAL	4.396	5.862	7.261

	2020	2021	2022	2023
3º PRIMEROS TRIMESTRES	2.878	4.348	4.983	4.463

Empresas concursadas (anual)



Empresas concursadas 3T (acumulado)



El 90% de los concursos terminan en liquidación

GARANTÍA ICO

	2018	2019	2020	2021	2022
Importe (MM€)	193.000	194.000	216.000	238.000	326.000*

* 107.000 MM avales covid



Ley 16/2022 de 5 de septiembre

Principales novedades

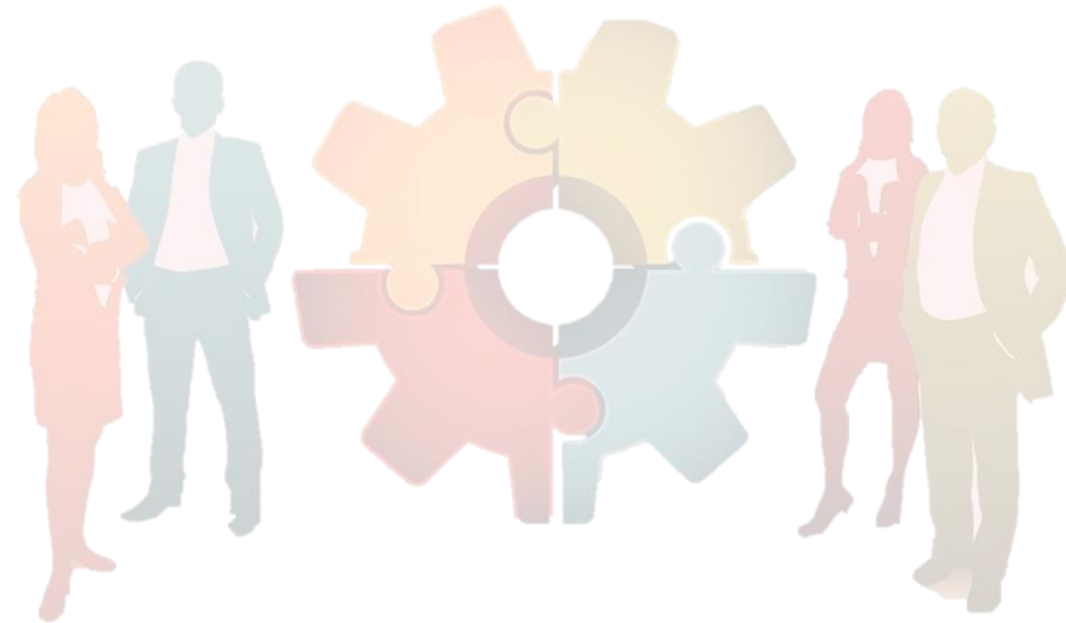
- Experto reestructurador
- Formación de clases
- Arrastre por mayorías de clase

- Conocimientos jurídicos, financieros y empresariales.
- Experiencia en reestructuraciones / refinanciaciones.
- Independiente e imparcial.
- Se le pueden derivar responsabilidades
- Nombrado por el juez.
- Asesora al juez en su toma de decisión.

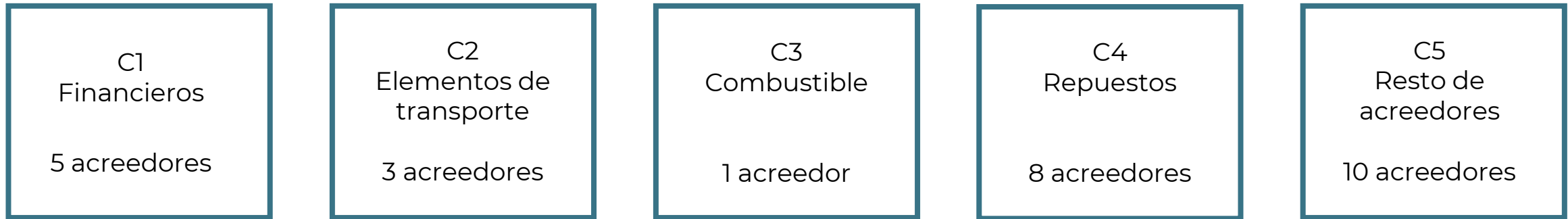


PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

1. Deudor detecta insolvencia.
2. Deudor comunica al juzgado el “inicio de negociaciones”.
3. Puede proponer un Experto Reestructurador.
4. Elaboración de un plan de viabilidad.
5. Análisis de la deuda.
6. Elaboración de un plan de reestructuración.
7. Agrupamiento de acreedores por clases.
8. Negociación de formas de pago para cada clase.
9. Votación de los acreedores.
10. Validación por parte del Experto Reestructurador.
11. Homologación judicial.
12. Arrastre de disidentes.



Ejemplo:



- Dentro de cada clase, todos los acreedores deben de recibir el mismo trato
- Mayoría necesaria en cada clase = 66% de la deuda.
- Mayoría de clases, debe haber 3 de 5.
- El resto de clases se ven arrastradas.
- Validación del plan por el experto reestructurador.
- Homologación judicial

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

Caso práctico:

C1
Financieros

5 acreedores

Deuda: 7MM

NO

C2
Elementos de
transporte

3 acreedores

Deuda: 2MM

NO

C3
Combustible

1 acreedor

Deuda: 0,2MM

SI

C4
Repuestos

8 acreedores

Deuda: 0,3MM

SI

C5
Resto de
acreedores

10 acreedores

Deuda: 0,1MM

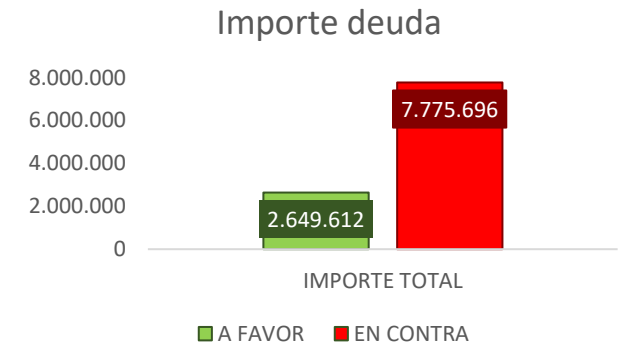
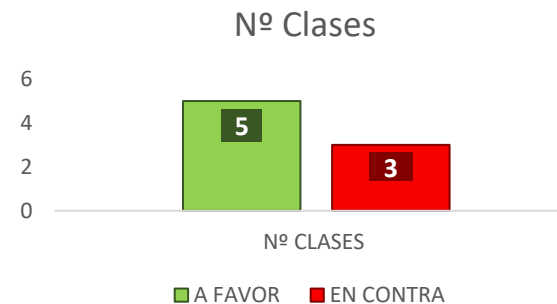
SI

- Deuda total = 9,6MM
 - Opuestos = 9,0 MM → 93,75%
 - Adheridos = 0,6 MM → 6,25%
- Homologación
- Arrastre de los disidentes

CASO DE XELDIST

CLASES FORMADAS	DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES	IMPORTE	%	A FAVOR	CONDICIONES
Proveedor aportante	Prov. Comerciales corrientes con garantía preferente	548.320	5,3%	SI	0% de quita y pago en 5 años
Frigalsa	Proveedor logístico	224.719	2,2%	SI	0% de quita y pago al contado
Factor Energía	Suministrador de energía eléctrica	639.121	6,1%	SI	0% quita y pago en 4 años
Vinova	Antiguo socio. Acreedor preferente	223.022	2,1%	SI	100% quita
Leasings		1.014.431	9,7%	SI	0% quita y carencia hasta 2024
Proveedores	Proveedores comerciales corrientes	4.173.680	40,0%	NO	50% de quita y pago en 6 años
Arrendatarios		267.163	2,6%	NO	0% quita y pago a 12 meses
Acreedores financieros		3.334.853	32,0%	NO	85% de quita y pago en 6 años
TOTAL		10.425.308	100%		

	A FAVOR	EN CONTRA
Nº CLASES	5	3
IMPORTE TOTAL	2.649.612	7.775.696
% DEUDA REESTRUTURADA	25,4%	74,6%



- Acuerdo homologado por el Juzgado Mercantil 3 de Pontevedra
- Impugnación en la Audiencia Provincial por no respetar el principio de **paridad**.

Profesional
Reestructurador

Experto Reestructurador

Entidades financieras

Acreedores comerciales

Juez

- La reforma apoya al deudor
- Busca la continuidad de la empresa
- Permite actuar con mucha antelación
- Requiere que la empresa sea viable
- Entidades Financieras muy abiertas a renegociar la deuda
- Entidades Financieras exigen:
 - Plan de viabilidad sólido
 - Interlocución profesional
- Experto Reestructurador:
 - Se juega su prestigio
 - Tiene responsabilidad
 - Exige interlocución profesional



APOYAOS EN UN PROFESIONAL



Juan Alvado
juan.alvado@moore.es
600 540 222

GRACIAS POR SU ATENCIÓN





SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, COMPETITIVIDAD

MOORE IBÉRICA DE CONSULTORES

CONSULTORES FINANCIEROS

Pº de la Castellana 143 - 28046 Madrid
Calle Tusset 20-24 - 08006 Barcelona

www.moore.es